


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Diputados **Joan Capdevila i Esteve** i **Jordi Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2018



Joan Capdevila i Esteve
Diputado
Esquerra Republicana



Jordi Salvador i Duch
Diputado
Esquerra Republicana

Paradores de Turismo de España S.A. es una sociedad mercantil estatal, con forma de sociedad anónima, cuyo capital es, en su totalidad, de titularidad de la Administración General del Estado.

El Estatuto de Catalunya del año 1980 daba competencias plenas en el ámbito turístico a la Generalitat de Catalunya, y requería el traspaso de la titularidad del servicio de Paradores turísticos a la Generalitat, que a fecha de hoy sigue pendiente.

En el año 2012, ante la voluntad de cierre de los Paradores de Catalunya, la Generalitat reiteró la demanda de traspaso de titularidad, que tampoco se hizo efectiva.

Recientes informaciones periodísticas¹ señalan la situación de precariedad de los trabajadores de la empresa Paradores de Turismo de España, S.A.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas para que sean respuestas por escrito, en referencia a los Paradores establecidos en Catalunya, para los cinco últimos ejercicios de la empresa (2012–2017):

- Plantilla
 - Por categoría / género / nivel de estudios / antigüedad...
 - Tablas salariales
 - Por centro de trabajo
- Horas extras
 - Realizadas
 - Horas extras compensadas / retribuidas
- Complementos de antigüedad aplicados
- Días de asuntos propios utilizados
- Bajas laborales
 - Por categoría / género
- Renovación de plantilla
- Plan de formación de la empresa para 2018
 - Acciones de formación realizadas
 - Presupuesto asignado / dedicado

¹ Alfredo Varona. Paradores: la precariedad que no sale en las fotos y que sufren sus trabajadores. Público. 18/01/2018
<http://www.publico.es/economia/precariedad-laboral-paradores-precariedad-no-sale-fotos-sufren-trabajadores.html>

- Retribuciones fuera de convenio:
 - Categorías y niveles con retribuciones fuera de convenio
- Niveles de responsabilidad:
 - Por categorías / niveles
 - Concreción de compromisos / obligaciones
- Previsión de ampliación de plantilla / oferta laboral:
 - Nuevas contrataciones
 - Sustituciones (jubilaciones, ...)
 - Salarios
- Requisitos / exigencias para los nuevos puestos de trabajo:
 - Formación
 - Idiomas
- Para las camareras de piso:
 - Estándares de trabajo establecidos:
 - habitaciones a realizar / hora de trabajo
 - minutos en una habitación standard
 - Medidas de salud laboral emprendidas
- Concertación laboral
 - Estado de negociación del convenio
- Servicios subcontratados
 - Licitaciones realizadas
- Política de reparto de beneficios
- Política de sueldos directivos
 - Diferencia entre sueldos máximo y mínimo
- Balance de los establecimientos en Catalunya:
 - Cuenta de resultados / balance
 - Clientes recibidos (por mes / establecimiento)
 - Calendarios de apertura
 - Previsiones de futuro
 - Actuaciones / convenios con el territorio